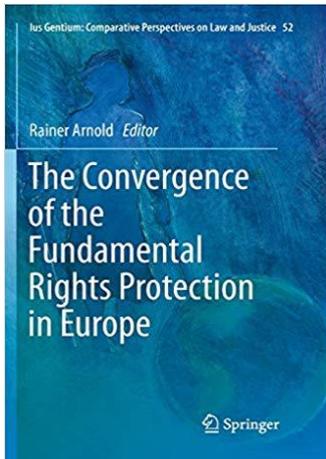


## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

ARNOLD, R. (Ed.): *The Convergence of the Fundamental Rights Protection in Europe. Ius Gentium: Comparative Perspectives on Law and Justice.*

Vol. 52, Springer (Springer Science+Business Media Dordrecht), Holanda, 2016 (235 páginas).



Se trata de una obra colectiva en la que reconocidos expertos del ámbito académico internacional y jueces de Tribunales Constitucionales reflexionan sobre la protección de los derechos fundamentales en Europa. El examen lo realizan teniendo en cuenta el nivel de protección que deriva de las Constitucionales nacionales, del Convenio Europeo de Derechos Humanos y de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea para los Estados miembros.

Los trece capítulos que conforman este libro demuestran la interconexión funcional de estos diferentes niveles de protección en aras de lograr una progresiva convergencia. El lector se adentra en un tema clave actualmente en el siglo XXI a través del examen de cuestiones profundas cómo, por ejemplo, si la dignidad humana ha de considerarse el verdadero fundamento de los derechos fundamentales, si la acción positiva es una forma específica de igualdad o en si el concepto de convergencia de derechos fundamentales se sostiene en la realidad.

Resulta particularmente interesante el tema relativo a las formas de recepción directa de un orden legal diferente así como el del proceso de transferencia funcional de principios y conceptos. Desde una múltiple y rica perspectiva, por la diferente especialización jurídica de los autores de esta obra, se pone de relieve lo importante que es la tarea de la interpretación para la armonización de la protección de los derechos fundamentales. Enfoques institucionales tradicionales como es el método de transformación dualista alemán pierden valor funcionalmente en el proceso de armonización a través de la labor del interpretación constitucional.

Nos invitan a la reflexión jurídico-política las páginas de esta obra colectiva, editada por el prestigioso constitucionalista alemán y Jean Monnet Chair, Rainer Arnold, en la que la convergencia de los derechos fundamentales en Europa se examina no solo en sistemas más tradicionales como España o Italia sino en Polonia, Rumanía y Kosovo, entre otros.

Cristina Hermida del Llano  
Universidad Rey Juan Carlos

